

aunque ha tenido que ceñirse al objetivo introductorio del texto, comprende desde los clásicos de la disciplina hasta las más recientes incorporaciones— actualizadas en todos los apartados de cada uno de los capítulos y de los temas tratados—; sino también por la vocación de integrar «el abrumante grado de diversidad que reina en los estudios de interpretación» (p.4) a partir de una perspectiva integradora, pues en esta obra se afianzan vínculos y se reclama un territorio común entre los dominios en los que está separada la investigación de la interpretación, fiel como es el autor a su postulado: «*unity in diversity*».

Otra de las contribuciones de este libro de texto se encuentra en el potencial de referencias bibliográficas que el autor facilita al cierre de cada capítulo, en muchos casos ordenadas por temas, y que permitirá al lector ahondar en los aspectos tratados. Tampoco han caído en el olvido los enlaces digitales, que se encuentran clasificados por fuentes tras la bibliografía. Asimismo, merece ser destacado el abundante caudal de diagramas y figuras, muchos de ellos obra del propio autor, que constituyen una fuente de inagotable valor pedagógico con los que ilustrar: las intrincadas avenidas de la investigación teórica (pp. 80, 83); las distintas manifestaciones de la Interpretación Simultánea (pp. 20); o el mapa de los «*memes*» de la interpretación (pp. 60), por citar sólo unos ejemplos.

Introducing Interpreting Studies no es sólo un libro más de interpretación, expone el estado de la cuestión de los estudios de interpretación en la actualidad, tanto en el ámbito de la investigación de la Interpretación de Conferencias como en las modalidades relacionadas con la Interpretación Social, a las que encumbra al mismo nivel de la primera. De forma que sólo me resta ofrecer mi sincera enhorabuena al autor por esta loable empresa.

Cáceres Würsig, Ingrid (2004). *Historia de la traducción en la Administración y en las relaciones internacionales en España (s. XVI-XIX)*. VERTERE, Monográficos de la Revista Hermeneus, Núm. 6. 230 pp.

José Antonio Sabio Pinilla
Universidad de Granada

La historia de la traducción (no así la historia de la interpretación) es un campo de investigación privilegiado dentro de los Estudios de Traducción desde la década de los años noventa del siglo pasado. Este interés se debe en buena medida a que la historia es un excelente medio para consolidar la disciplina; o, como opina Miguel Ángel Vega en el prólogo del libro objeto de esta reseña, a que la historia surge «como imperativo moral» para recordar nuestros orígenes y rescatar del olvido a nuestros precursores.

El mercado editorial se ha nutrido en los últimos años de investigaciones procedentes del mundo académico. Este es el caso del libro de Ingrid Cáceres Würsig,

profesora en la actualidad del Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad Europea de Madrid, cuyo antecedente hay que buscarlo en la tesis doctoral dirigida por Miguel Ángel Vega, y que ha visto la luz en la colección VERTERE, monográficos de la Revista Hermeneus de la Facultad de Traducción e Interpretación de Soria. El tema del libro se centra en un campo de investigación poco explorado, el de la traducción e interpretación en las relaciones internacionales y en la Administración en España. Se trata de un estudio de corte historiográfico basado en documentos extraídos de archivos: Archivo Histórico Nacional, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Archivo General de Simancas, Archivo de la Academia de Historia y Archivo Histórico de Protocolos de Madrid.

El libro está formado por una introducción, seis capítulos, unas conclusiones, una bibliografía final y un apéndice. En la introducción, la autora presenta el objetivo: «esbozar una historia de la traducción en la Península en el ámbito de las relaciones internacionales y, en especial, en la Administración española desde comienzos del siglo XVI hasta principios del XIX» (p. 23) o, según se recoge en las conclusiones, «analizar y sistematizar desde una perspectiva histórica la actividad de la traducción e interpretación al servicio del Estado» (p. 191); apunta el desequilibrio en la investigación histórica entre la traducción literaria y otros tipos de textos, como los pertenecientes a la historia de la traducción y de la interpretación en las relaciones internacionales, que denomina «funcionales», y señala algunas causas de esta situación a partir de los testimonios autorizados de Santoyo, Delisle y Pym (estos dos últimos son citados de segunda mano por intermedio de López Alcalá). Entre los autores y estudios que le sirven de guía, destacan *Translating World Affairs* (1982) de Ruth A. Roland (pero no cita el más reciente *Interpreters as Diplomats. A Diplomatic History of the Role of Interpreters in World Politics*, University of Ottawa Press, 1999) y *La interpretación de conferencias: el nacimiento de una profesión. De París a Nuremberg* (1999) de Jesús Baigorri Jalón, obra que considera modelo para trazar una historia de la traducción e interpretación no literaria y que le inspira una serie de preguntas a las que tratará de responder en los capítulos siguientes.

En la introducción, tal vez podrían haberse tratado con mayor profundidad las cuestiones metodológicas previas al desarrollo del libro. Los autores citados podrían haber sido comentados con mayor detenimiento en función de sus aportaciones a la historia de la traducción y de la interpretación teniendo en cuenta el tipo de estudio, un estudio historiográfico basado en documentos no literarios extraídos de archivos y delimitado cronológicamente (de comienzos del siglo XVI a principios del siglo XIX). Asimismo, parece lógico que el libro pudiera haber incluido en el título el rótulo de «interpretación», de acuerdo con el objetivo del trabajo.

El capítulo primero analiza los vínculos entre las lenguas y el ejercicio del poder político, así como la relación entre la lengua y la Administración y la diplomacia. La famosa frase de Antonio de Nebrija, recogida en los preliminares de su Gramática de 1492, «que siempre la lengua fue compañera del imperio», puede servir de guía para este capítulo siempre que se entienda como la relación que toda lengua

mantiene con el poder. Además del latín, la lengua de comunicación tradicional entre eruditos y diplomáticos, empiezan a utilizarse en el primer tercio del siglo XVI las lenguas vernáculas en las relaciones diplomáticas y comerciales (español e italiano en el siglo XVI y francés en el XVII) hasta suplantar al latín a principios del siglo XVII (aunque siguió utilizándose en la redacción de tratados hasta comienzos del XVIII). La consecuencia inmediata de la utilización de diferentes lenguas, junto al establecimiento de las primeras embajadas permanentes y a la necesidad de mantener una correspondencia en diferentes lenguas, incluida la traducción de documentos estatales, fue que traductores e intérpretes comenzaron a ser necesarios en las cortes europeas. Así, en 1527, durante el reinado de Carlos V, se creó la Secretaría de Interpretación de Lenguas, organismo que será objeto de un profundo estudio.

Los capítulos segundo y tercero estudian el origen, la evolución, las características de los traductores, los cometidos y el funcionamiento de la Secretaría de Interpretación de Lenguas. En estos capítulos, se hallan las aportaciones más interesantes del libro producto del manejo de fuentes primarias y de la habilidad con que la autora presenta los datos. En el capítulo segundo, traza la historia de la Secretaría de Interpretación de Lenguas tomando como punto partida la lista de los secretarios elaborada por Mariano Juderías Bender desde el primer nombramiento hasta el siglo XIX, lista que completa con los expedientes personales de los traductores e intérpretes a partir de documentos inéditos encontrados en los archivos históricos. Divide la historia de este organismo en cuatro periodos: la fase de esplendor (o de los primeros Gracianes, inaugurada por el primer secretario Diego Gracián de Alderete y continuada por sus descendientes), la época borbónica (iniciada con Miguel José de Aoiz, primer secretario ajeno al linaje de los Gracianes), la fase de la decadencia y de crisis en la época del Antiguo Régimen (con la figura central de Leandro Fernández de Moratín) y la fase de la recuperación de la Secretaría (obra de Ceferino de Cevallos, y antes de transformarse en Oficina de Interpretación de Lenguas en 1870). Es digno de resaltar la trabada hilazón que la autora establece entre el nacimiento y la evolución de la Secretaría y los perfiles biográficos de los treinta y tres secretarios que tuvo desde 1527 hasta 1855, a catorce de los cuales les dedica una biografía selecta al final del capítulo. El capítulo tercero estudia las funciones y obligaciones de la Secretaría (traducir todos los documentos que llegaban de la Administración o de particulares), los tipos de documentos traducidos (jurídicos, diplomáticos y técnicos), las principales lenguas traducidas (orientales y occidentales), las personas o entidades que solicitaban los servicios de la Secretaría, el modo de ingreso en el organismo, así como el material del que disponían, el presupuesto y el sistema de derechos de traducción. Este capítulo completa el anterior y presenta una documentación de primera mano que la autora analiza de modo muy pertinente, pero no puede valorar la calidad de las traducciones ni los errores de traducción pues solo se conservan los borradores lo que impide el cotejo de los textos traducidos con el original.

Los capítulos cuarto y quinto completan el núcleo del libro. El capítulo cuarto se centra en la actividad ejercida por los traductores e intérpretes del Estado

que trabajaban directamente para los Consejos Reales y sus Secretarías y cuyo trabajo de traducción se solapaba con el de la Secretaría de Interpretación de Lenguas. Los traductores se agrupan en función de las lenguas que traducían (occidentales y orientales) y según el siglo en que trabajaron (XVII o XVIII). El criterio de separar a los traductores por siglos, en lugar de haber adoptado un orden cronológico por años, es un tanto peligroso pues algunos de ellos se incluyen en el siglo en el que nacieron (XVII) y no en el que trabajaron (XVIII): tal es el caso de Gabriel Álvarez de Toledo y Pellicer, Bernardino Navarro y Cavarro, y Antonio Dongo y Barnuevo. El capítulo quinto está dedicado a los jóvenes de lenguas, cuyo antecedente procede de los modelos italiano de los *giovanni di lingua* de Venecia y del francés de los *enfants de langues*. En España aparecen en el último tercio del siglo XVIII; eran jóvenes, de entre veinte y treinta años, que iban destinados a Europa, Turquía o Berbería (Marruecos, Argel y Túnez) para formarse en la lengua y cultura del país. Una vez concluida su formación en el exterior, ya que el proyecto de crear una escuela específica de dragomanes no cuajó, pasaban a servir en secretarías, legaciones y consulados españoles en el extranjero. El primer joven de lenguas se llamaba José Martínez de Hevia y fue enviado por el Conde de Floridablanca a Constantinopla a petición del comerciante de origen francés Juan Bouligny y Paret. Estos jóvenes traductores e intérpretes pueden considerarse el primer estadio en la formación del cuerpo diplomático. El 27 de julio de 1870 se crea por ley la Carrera Diplomática, Consular y de Intérpretes en la que se regula todo lo relativo a esta carrera y de la que la autora resume la parte dedicada a los intérpretes al final de este capítulo.

El capítulo sexto trata de la consideración social de los traductores e intérpretes. De los documentos, se deduce que esta profesión nunca tuvo «una resonancia social significativa», que los mediadores lingüísticos «nunca gozaron de sueldos altos» y que «la traducción era el último eslabón en la cadena de trabajo» (p. 183), una deducción que, por otra parte, no sorprende dada la evolución de la profesión en nuestros días. Cierran el libro unas conclusiones recapituladoras en las que se apuntan futuras líneas de investigación: «averiguar más acerca de los traductores del siglo XVI», a partir de un rastreo más sistemático del Archivo General de Simancas; «abordar estudios contrastivos de traducciones funcionales, que pueden aportar datos a la teoría de la traducción desde una perspectiva diacrónica»; profundizar «en el vínculo entre diplomáticos y lenguas como instrumentos de negociación y de poder político», especialmente en los siglos XVI y XVII, pero también al final del XVIII cuando España extiende su red diplomática; «comparar el servicio de traducción español con otros servicios extranjeros» (p. 197), por lo que estamos ante una obra abierta. Completa el libro un apéndice en el que se recogen seis documentos traducidos, tres ejemplos de traducciones (original y borrador), cuatro traducciones en diversas lenguas del examen de ingreso a la Secretaría de Interpretación de Lenguas y una carta de José Banqueri al Conde de Floridablanca a propósito de las particularidades de la traducción del árabe de un código antiguo.

La novedad de la investigación de este libro reside en que la autora esboza por primera vez una historia de la traducción (y, en ciertos aspectos, de la interpretación) en España en el ámbito de las relaciones internacionales y en la Administración, un ámbito prácticamente intransitado si lo comparamos con el de la historia de la traducción literaria. En este sentido, el libro sienta las bases para una investigación orientada a la historia de la traducción «funcional», oral y escrita, establece el origen y la evolución de la Secretaría de Interpretación de Lenguas y rescata del olvido las biografías de los traductores e intérpretes que trabajaron para este y otros organismos del Estado, sin descuidar los aspectos socioculturales del tiempo en que vivieron los protagonistas, y todo ello a partir de documentos inéditos extraídos de archivos. Por si aún no fuera suficiente, la obra propone nuevos desarrollos del tema convirtiéndose en fuente de inspiración para futuros trabajos en historia de la traducción y de la interpretación en el ámbito de las relaciones internacionales.

García Garrosa, María Jesús y Francisco Lafarga (2004). *El discurso sobre la traducción en la España del siglo XVIII. Estudio y antología*. Kassel: Edition Reichenberger (Problemata Literaria 61), 466 p.

José Antonio Sabio Pinilla
Universidad de Granada

Las antologías de textos teóricos sobre la traducción ocupan ya un lugar importante dentro de la rama histórica de los Estudios de Traducción. Estas obras —desde la primera antología de Störig (1963) hasta la más reciente de García Garrosa y Lafarga (2004)— han recogido en los últimos cuarenta años el discurso sobre la traducción en diferentes ámbitos culturales y se han convertido en todo un género dentro de nuestra disciplina. Esta irrupción del género de la antología ha tenido particular incidencia en España. Si repasamos las antologías aparecidas en nuestro país, podemos constatar que dos se centran en el ámbito hispánico: Santoyo (1987). *Teoría y crítica de la traducción: Antología*. Bellaterra: EUTI de la UAB; Catelli y Gargatagli (1998). *El tabaco que fumaba Plinio. Escenas de la traducción en España y América: relatos, leyes y reflexiones sobre los otros*. Barcelona: Ediciones del Serbal; una se dedica al ámbito catalán, aunque se limita a un periodo dentro de la tradición catalana: Bacardí et al. (1998). *Cent anys de traducció al català (1891-1990). Antologia*. Vic: Eumo; otra abarca el ámbito gallego: Dasilva (2003). *Escolma de textos sobre a traducción en Galicia*. Servicio de Publicacións da Universidade de Vigo; y cuatro son de ámbito general o multinacional, es decir, pretenden mostrar la evolución del pensamiento sobre la traducción a lo largo de la historia en diferentes lenguas y culturas: Vega (1994). *Textos clásicos de teoría de la traducción*. Madrid: Cátedra; Lafarga (1996). *El discurso sobre la traducción en la historia. Antología bilingüe*. Barcelona: EUB; López García (1996). *Teorías de la traducción: Antología*